



Trabajo Final de Grado

Modalidad: Pre Proyecto de investigación

Bullying homofóbico y abandono escolar en Ciclo Básico:
Indagando en las vivencias subjetivas de varones adolescentes de
liceos públicos y privados de la ciudad de Montevideo.

Estudiante: Gonzalo Gelpi 4.601.336-0

Instituto: Psicología de la Salud

Tutor: Lic. Pablo López

Período: Mayo 2015

Montevideo, Uruguay.

Resumen

El presente proyecto de investigación aborda la problemática del bullying homofóbico y su relación con la vivencia subjetiva del abandono escolar de adolescentes varones en ciclo básico en Montevideo, siendo el principal objetivo analizar los significados que le otorgan los adolescentes a esos fenómenos. El bullying por causa de orientación sexual e identidad de género suele ser invisibilizado, mediante éste se pretende darle visibilidad al fenómeno y comenzar a producir conocimiento científico que de cuenta de la realidad a la que se enfrentan adolescentes LGBT en nuestro contexto y las posibles consecuencias que les podría provocar en la esfera de lo bio-psico-social.

En la construcción del problema se apeló a la inclusión de ciertas categorías analíticas que son pertinentes, aportando para la comprensión de la problemática. Las más importantes y que atraviesan todo el diseño son el género, la masculinidad y la diversidad. Cabe mencionar que el pre-proyecto no solo hará hincapié en la vivencia de los adolescentes en relación al bullying homofóbico perpetuado por sus pares sino que intentará indagar si existe o no violencia institucional hacia la diversidad sexual, más específicamente si se presenta homofobia institucionalizada.

Para cumplir con los objetivos trazados se elaboró una estrategia y diseño metodológico de tipo cualitativo, será un estudio exploratorio, que estará basado en el método de la Teoría Fundamentada, la cual dará insumos para el análisis de las entrevistas en profundidad.

Palabras Clave: Bullying homofóbico – Adolescencia – Abandono escolar - Diversidad

Índice

| | |
|---|----|
| Fundamentación y Antecedentes..... | 1 |
| Bullying homofóbico en claves de género y masculinidad: | 2 |
| Efectos bio- psico- sociales del bullying homofóbico en los adolescentes LGBT | 5 |
| Violencia Institucional hacia la diversidad en centros educativos | 7 |
| El fenómeno del abandono escolar en Uruguay | 9 |
| Uruguay y la diversidad sexual en la última década: | 11 |
| Objetivo general y objetivos específicos | 13 |
| Objetivo general | 13 |
| Objetivos específicos | 14 |
| Justificación | 14 |
| Problema de investigación y principales preguntas que se intentarán responder..... | 15 |
| Diseño Metodológico | 16 |
| Consideraciones éticas | 19 |
| Cronograma..... | 20 |
| Referencias Bibliográficas | 21 |

Fundamentación y Antecedentes

Aún en pleno siglo XXI hay países en los cuales se condena la homosexualidad y a los homosexuales de los modos más atroces (encarcelando, torturando e inclusive hasta asesinando) y existen otros donde a pesar de que están vigentes normativas legales que les otorga garantías al colectivo LGBT, en su vida cotidiana por diferentes dispositivos y modalidades estos sujetos son igualmente discriminados, estigmatizados, excluidos, vulnerados, sometidos, violentados y más en y de la vida social.

El bullying en ocasiones es invisibilizado o banalizado por algunos actores y sectores de la sociedad, el bullying homofóbico lo es aún más. Éste es un problema universal, con los distintos matices que se presentan en los distintos países con tan variadas realidades socio- culturales. Como señala el informe hecho por UNESCO (2013) los datos disponibles provenientes de todas las regiones del mundo indican que el fenómeno tiene una magnitud de alcance importante.

A partir de la década del 70 se comienza a teorizar sobre el fenómeno de la violencia escolar, siendo el sueco Olweus (1973) que crea la categoría que define a la problemática de la violencia entre pares como bullying. La palabra bullying es un anglicismo que se podría traducir como “matonismo”. Díaz- Aguado (2005) en España realizó una sistematización que enumera una serie de características presentes en el fenómeno tales como: a) conductas con intencionalidad de causar daño (burlas, amenazas, insultos, intimidaciones, agresiones físicas, aislamiento sistemático, ruptura de materiales, robos, etc.), b) se prolongan en el tiempo siendo ataques sistemáticos, c) supone en la mayoría de las veces un abuso de poder.

Desde ese tiempo a esta parte, el tema ha ido generando interés en la opinión pública. Se produjo paulatinamente cierta concientización y sensibilización sobre los efectos nocivos que le genera a los sujetos en la esfera de lo bio-psico-social. A su vez la academia ha ido produciendo avances al estudiar este fenómeno, aunque particularmente en Uruguay es una problemática que cuenta con vacíos importantes a nivel académico y carece de estudios tanto cualitativos como cuantitativos que den cuenta de la realidad a la cual son sometidos NNA en nuestros centros educativos.

El bullying es conceptualizado por la academia de distintos modos, se puede encontrar como acoso escolar, ataques, maltrato escolar, agresión entre iguales, victimización,

exclusión entre pares, etc. Se destaca del bullying homofóbico que es caracterizado por ser un tipo de acoso realizado a causa de la orientación sexual homosexual o presuntamente homosexual de las personas, otro de los motivos puede ser cuando alguien en la familia del estudiante es LGBT y de igual modo lo pueden padecer los amigos de la víctima percibida como LGBT, cuando esto se produce sucede la “transferencia del estigma” (Ruiz, S. 2009).

Según Jennett (2004) “El bullying homofóbico puede presentarse en diferentes formas incluyendo burlas, insultos y ridiculización, rumores, intimidación, empujones, golpes, robos o destrucción de pertenencias, marginación social, acoso cibernético, agresión física o sexual y amenazas de muerte”. (p.20).

Es difícil determinar la prevalencia del fenómeno a nivel mundial, no obstante algunos estudios regionales ponen en evidencia la gravedad y asiduidad del mismo. A través de una investigación cuantitativa Cáceres (2011) constata que un alto porcentaje de estudiantes lesbianas, gay y bisexuales informaron la existencia de bullying homofóbico en Chile (68%), Guatemala (53%), México (61%) y Perú (66%). Mientras en Brasil, un estudio hecho por el Ministério da Educação y UNESCO (2009) señala que más del 40% de los hombres gay informaron que habían sido agredidos físicamente en la escuela.

Bullying homofóbico en claves de género y masculinidad:

La incorporación de categorías como el género y la masculinidad, permiten complejizar el análisis. En lo que refiere al bullying en general se han hecho variados estudios que abordan su relación con el género, pero a nivel del bullying homofóbico se produce una importante merma de producción académica.

Un estudio llevado a cabo en España por Gómez et al.(2007) indica que suele haber más agresores y más víctimas entre los varones, los varones suelen ser agredidos solo por otros varones y asimismo reciben más agresiones físicas en el edificio escolar, por lo cual las situaciones de bullying terminan siendo más graves. Un estudio hecho en España por FELGTB – COGAM (2012) señala que un 57% del bullying homofóbico se inicia entre los 12 y los 15 años. El 90% ha sufrido el acoso escolar homofóbico de parte de un compañero varón y el 11% de un profesor varón. Otro estudio español reafirma lo antes mencionado sentenciando que” La principal edad de riesgo de aparición de bullying es a nivel secundaria entre los 11 y 14 años de edad...” (Domínguez, F. 2011. p. 13). A su vez COGAM (2013) revela que el 72,09%

de las agresiones físicas homofóbicas en el centro educativo las sufren varones frente a un 29,01% dirigida a mujeres. Ese mismo estudio reafirma que hay una diferencia de 18,23 % entre el comportamiento homófobo de hombres y mujeres a favor de los primeros y además son quienes más padecen la homofobia.

Además Alicia Martín (2009) en el mismo país, indica que por lo general los agresores presentan características asociadas a la masculinidad hegemónica y las víctimas presentan mayores características de feminidad hegemónica. Este arriba a las mismas conclusiones que el llevado adelante por Young y Sweeting (2004) en Estados Unidos, el cual detectó que los que solían ocupar el rol de acosadores eran representantes del modelo de masculinidad hegemónica y aquellos sujetos que presentaban masculinidades alternativas o rasgos asociados a la feminidad eran proclives a ser víctimas de bullying homofóbico. A su vez presentarían mayor dificultad para tener amigos de su mismo sexo más allá de su orientación sexual real, porque lo que entra en juego es una cuestión de cómo perciben el resto de varones a ese varón. Los estudios mencionados señalan también que los niveles de homofobia son mayores entre los varones.

“El bullying homofóbico tiene su origen en los valores de la “masculinidad” y “feminidad” que se dan por supuestos en nuestra sociedad, ya que se ataca a aquellos sujetos que transgreden las normas socialmente pautadas de comportamiento para hombres y mujeres.” (Ruiz, S. 2009 p. 93). En esos primeros años de la adolescencia es cuando los varones se deben legitimar ante sus pares como “machos” y esa necesidad de afianzarse en su identidad y buscar la aceptación del grupo puede desencadenar una etapa violentamente homofóbica. (Olavarría, J. 2005). Ya que es esa etapa donde deben cumplir desde un punto de vista ontológico del deber ser con lo que la sociedad espera de un varón, esa construcción de esa masculinidad requiere alta dedicación, implica a su vez una subordinación constante y manifiesta hacia lo femenino, sean mujeres o varones con expresiones, deseos y prácticas decodificadas como femeninas. (García, A. 2010)

Un estudio realizado por Friedman (2006) llega a la conclusión que los varones adolescentes que presentaban características más asociadas a la feminidad mientras cursaban secundaria, presentaban niveles más altos de tendencias suicidas, baja autoestima y otros malestares psicológicos, esos problemas no se despiertan a causa de su orientación sexual sino a lo intolerante que es el contexto donde se mueven. Genereño y Pichardo (2007) indican que un 65% de los adolescentes exclusivamente

homosexuales han sufrido insultos, un 30% exclusión, un 20 % golpes y un 10 % sufrió brutales golpizas

Como establece Olavarría (2005) lo que los varones internalizan como “ lo masculino” hace fortalecer la homofobia, el sexismo y el heterosexismo, ejerciendo la violencia sobre los que son considerados inferiores, débiles, pasivos, afeminados, sensibles,etc. Esas expresiones de masculinidad hegemónica trascienden a lo que Basaure (2002) da a conocer como juego de poder de suma cero, donde para tener más poder no genero sinergias sino que debo quitárselo a otro. Por tanto lo que yo gano debe perderlo alguien en la misma medida.

Cornejo, J. (2010) plantea que generalmente esos varones recurren a la violencia como forma de promover una construcción de una identidad acorde con el modelo hegemónico. Cuanto más se desafían a los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad en el ámbito escolar, sobre todo el de masculinidad por el peso social que aún tiene en nuestra sociedad el hecho de ser varón y el tener que demostrar constantemente esa hombría, mayores probabilidades tienen esos sujetos de ser agredidos. (Waldo et al. 1998).

“La mayoría de las veces se presenta como un sentimiento natural de rechazo hacia lo femenino. De hecho, la masculinidad se construye de manera negativa: un varón es lo contrario a una mujer y lo opuesto a un “homosexual”. De esta forma, el odio a los homosexuales y un cierto desdén respecto de las mujeres continúan representando los pilares de este modo de concebir la masculinidad “(Cornejo, J. 2012, p.88).

Desde 2005 el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de San Martín (Argentina) iniciaron una serie de trabajos de investigación acerca de las percepciones que tienen los jóvenes sobre la violencia en sus escuelas. En un estudio realizado por el observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, dependencia del Ministerio de Educación, se arriba a conclusiones significativas sobre las diferencias por sexo entre quienes dicen haber padecido alguna forma de violencia por parte de sus compañeros: en todas las categorías los varones registran mayor frecuencia de respuesta que las mujeres. Las mayores brechas se registran en el hecho de haber sido víctimas de golpes o lastimaduras infligidos por algún compañero. Los varones que dicen haber sido víctimas de esa situación duplican a las mujeres. (UNICEF, 2011, p.18).

En Uruguay se hizo un estudio donde se aplicó un cuestionario a 3000 adolescentes de EM pública de todo el país, donde el equipo de convivencia del CES estimó la prevalencia del bullying en torno a un 12,1 % (UNICEF - CES, 2013). Asimismo en la 3ra Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (2015) un 30% afirma haberse sentido discriminados alguna vez en su vida, mientras que el ámbito donde mayoritariamente se han sentido discriminados es el centro de estudios(63,8%) y un 81,6 % de las víctimas no hizo nada al respecto. Dentro de los motivos de discriminación no aparece tipificado por orientación sexual y/o identidad de género. Además una investigación hecha en el marco de los EI (UdelaR, 2013) con una muestra de 33 jóvenes LGBT, dentro de los cuales habían 15 varones, marca que en todas las opciones (burlas, amenazas, agresiones físicas, etc.) los varones se encuentran por encima de las mujeres por varios puntos porcentuales y solo los varones sostienen que la agresión más grave la recibieron en los centros de estudios (33%).

Las conclusiones finales tanto de los estudios internacionales como regionales son similares, aunque es imposible de comparar con Uruguay porque se carece de investigaciones específicas sobre la problemática en cuestión.

Efectos bio- psico- sociales del bullying homofóbico en los adolescentes LGBT

Las situaciones de bullying homofóbico afectan tanto a quienes lo experimentan desde un rol activo como pasivo, ya que no es solo cuestión de agresor(es) – agredido, sino que los espectadores no escapan a ese escenario y se exponen a los efectos de la problemática. De la revisión se desprende que los países que han producido más conocimiento sobre este fenómeno son Gran Bretaña, Estados Unidos y España. Como señala Ruiz (2009) se han utilizado dos tipos de metodología para investigar la problemática, las primeras entrevistan o estudian directamente a los adolescentes LGBT y las otras lo hacen de un modo indirecto. Existen tres grandes bloques que concentran la mayoría de la producción académica internacional que relacionan el bullying homofóbico y los efectos en la órbita de lo bio- psico- social de estos jóvenes. Uno de ellos se centra en la autoestima de los adolescentes LGBT y patologías psiquiátricas (GLSEN, 2011; Ruiz, 2009; Poteat y Espelage, 2005; Cochran ,2001; Garofalo et al. 1998) otro en las conductas de riesgo e intentos de autoeliminación y suicidios consumados (Ruiz, 2009; Rivers, 2004; Avilés, 2003; Bontempo y Cools, 2002; Cochran, 2001; Warwick, 2001; Russell y Joyner, 2001;

Reis, 1999; Savin – Williams, 1994; Garland y Zigler, 1993) y por último los de abandono escolar (UNESCO, 2013; Bontempo et al. 2002; Reis, 1999;).

Si se hace una revisión de las conclusiones el dato más alarmante lo arroja un estudio hecho por Warwick (2011) que indicaba que los adolescentes LGBT tenían una probabilidad mayor a los heterosexuales (entre el doble y el triple) para consumir un suicidio. Lo cual condice con otro estudio sobre bullying homofóbico de Rivers (2004) que señalaba que un 53% recordaba haber tenido ideas suicidas o de auto agresión, un 40% llegó a intentar suicidarse o herirse y un 30% en más de una ocasión. Mientras que una investigación llevada adelante por Avilés (2003) afirma que en Gran Bretaña mueren directa o indirectamente por bullying homofóbico en promedio 16 jóvenes por año.

En España, FELGTB – COGAM (2012) llevaron a cabo un estudio cuantitativo que se complementó posteriormente cualitativamente, el cual contó con la participación de 653 chicos y chicas, testimonios válidos, que padecieron bullying homofóbico en 129 localidades de 44 provincias de España. El 43% de los adolescentes y jóvenes encuestados llegó a tener pensamientos de intentar suicidarse (el 56% de estos continuamente o durante mucho tiempo; el 27% de forma persistente en el tiempo) De los que experimentaron ideación de suicidio, el 81% llegó a planificarlo, el 40% de ellos con detalles. Finalmente, el 17% de los jóvenes que sufren acoso escolar homofóbico llegó a atentar contra su vida una o varias veces, siendo la cara más grave del fenómeno. Un estudio hecho por Cáceres (2011) en varios países de América Latina afirma que alrededor del 10% de las personas encuestadas señaló que el bullying homofóbico convirtió sus vidas en “difíciles y tristes”, un 25% dijo que la experiencia los volvió personas “inseguras”; casi un 15% de los y las jóvenes chilenos encuestados consideró el suicidio.

Estos malestares causados por la situación de bullying homofóbico o potenciados por, acaba por obstruir la conformación saludable de la identidad homosexual, porque el medio los hace sentir culpables por sus sentires, deseos, fantasías, etc. Ellos mismos se asumen en ocasiones como “diferentes” “raros”, teniendo una homofobia interiorizada. Incluso una investigación hecha por Pichardo et al. (2007) en España, sentencia que solo un 8.4 % pensaría que sus compañeros los aceptarían en caso de expresar su homosexualidad, un 41,7 % piensan que sufrirían rechazo y un 13,4 % que sufrirían agresiones.

Estos últimos párrafos dejan en evidencia la gravedad de la problemática, perdiendo así en términos de salud y ganándose malestares varios. Ya que las situaciones de

bullying homofóbico desencadenan entre otras cosas: estrés post- traumático, ansiedad, trastornos del sueño, mayor proporción de abuso de tóxicos, conductas de riesgo relacionadas al erotismo, ya que la baja autoestima no les permite que se cuiden en sus vínculos sexuales, presencia de una homofobia interiorizada, se genera exclusión social, intentos de autoeliminación, suicidios consumados, todo esto porque la sociedad no naturaliza la homosexualidad como una opción tan válida como la heterosexual, porque se la silencia, dejándolos sin expectativas de futuro, sin sueños de ser por la culpa de ser. (UNESCO, 2013; FELGTB – COGAM, 2012; Cáceres, 2011; GLSEN, 2011; Ruiz 2009; Pichardo et al. 2007; Poteat y Espelage, 2005; Huebner 2004; Rivers 2004; Avilés, 2003; Meyer 2003, Bontempo et al. 2002; Cochran, 2001; Russell y Joyner, 2001; Warwick 2001; Pearlin, 1999; Reis, 1999; Garofalo et al 1998; Savin – Williams, 1994; Garland y Zigler, 1993)

Violencia Institucional hacia la diversidad en centros educativos

Más allá del bullying homofóbico también es oportuno recalcar que el sistema e instituciones educativas muchas veces presentan problemas para educar en claves de diversidad y darle cabida a lo diverso, en Uruguay el SE fue diseñado desde una lógica heteronormativa, disciplinante y normalizadora, en pro de homologar al estudiantado. "...La normalidad del sistema es una normalidad violenta, que depende de la desmoralización cotidiana de los minorizados" (Segato, R. 2003, p. 121). Es por eso que el impacto de la homofobia y el heterosexismo a la interna de las instituciones educativas ha sido abordado desde la literatura científica internacional debido a que limita las opciones de las personas para performar sus subjetividades sexuales y de género. (Schenck, M, 2014).

La violencia interpersonal o intergrupala se puede dar en cualquier contexto interactivo en el que intervengan seres humanos, como individuos o como grupos. Así, los ámbitos familiar, escolar, laboral, lúdico, deportivo o institucional son marcos psicosociales en los que pueden surgir estas conductas. Los actores y receptores de este tipo de conductas pueden ser de cualquier edad y género. (Gómez, A y et al., 2007, p. 167)

La violencia heteronormativa incluye comportamientos tanto verbales, físicos y/o psicológicos, que atacan todo lo que escapa a las normas que regulan el comportamiento tradicional heterosexual. (Schenck, M. 2014). "La Escuela enseña,

disciplina, mide, evalúa, examina, aprueba(o no), categoriza y marca los cuerpos que pasan por ella, equilibrando, por un lado, el incentivo de una sexualidad “normal” (heterosexual y sexista) y por el otro lado, la contención de la misma.” (Morgade, G. 2012, p.115).

Estudios realizados en Estados Unidos y Gran Bretaña muestran la forma constante en que la homofobia se hace presente en el lenguaje y las conversaciones dentro del contexto escolar. Una investigación hecha por la organización GLSEN (Kosciw, 2006) que analizó una muestra representativa de 3.450 estudiantes de entre 13 y 18 años y 1.011 profesores de secundaria, arrojó como resultados que el 91,5 % de los adolescentes LGBT decían haber escuchado comentarios homófobos en los centros educativos con mucha frecuencia. (Ruiz, S, 2009).

Connell (1989) y Gowran (2004) afirman que los centros educativos reflejan los valores y actitudes de la sociedad en general, lo que puede configurarlos como potentes reproductores de las relaciones de género y los modelos de masculinidad – femineidad hegemónicos, que desacreditan las formas no heteronormativas de sexualidad.

Además Pichardo et al. (2007) en España abordan el modo en que se silencia la homosexualidad de algunos personajes históricos en los centros educativos, solo siendo reconocidos por el alumnado y en un 1% Frida Kahlo, 3,6 % Alejandro Magno y 7 % García Lorca, quedando por fuera otros/as varios personajes y no aprovechando oportunidades para hacer visible la homosexualidad como una orientación más siendo válida y mostrando a esos estudiantes LGBT que hay personalidades reconocidas, exitosas, que han aportado a la humanidad importantes conocimientos.

Lopes Louro (2000) en un artículo de revisión realizado en Brasil señala que las instituciones educativas son uno de los espacios más complicados para que alguien exprese públicamente su orientación sexual no heterosexual, justamente porque las instituciones educativas niegan, invisibilizan, silencian e ignoran las identidades diversas y sujetos LGBT. Esto coloca a los adolescentes LGBT en una situación de vulnerabilidad, que luego se concretiza en situaciones de bullying homofóbico, potenciado por ese “sentirse diferentes y únicos” de estos adolescentes.

Schenck, M (2014) a nivel nacional realizó un estudio cualitativo, en el cual, participaron 15 docentes de educación secundaria (tanto del ámbito público como privado). La muestra está compuesta por ocho varones y siete mujeres, contemplando tanto docentes del interior como de la capital del país. Una de las principales conclusiones es el impacto de la homofobia y el heterosexismo a la interna de las

instituciones educativas, debido a que limita las opciones de las personas para performar sus subjetividades sexuales y de género. Asimismo afirman que los docentes intervienen en menor medida en casos de acoso sexual y homo/lesbo/transfobia, que en aquellos donde se pone de manifiesto otro tipo de discriminación. Estos aspectos avalan a que se sigan perpetuando situaciones de bullying homofóbico.

Calvo (2011) en Uruguay produjo una investigación cualitativa, donde el universo de estudio fue conformado por quienes integran las cooperativas creadas a partir del curso de capacitación laboral en packaging artesanal para personas trans desarrollado en el año 2010. Se realizaron más de una decena de entrevistas en profundidad, donde la síntesis es que las familias y los centros educativos son identificados por los entrevistados LGBT como fuentes de sufrimiento, ya que quedan expuestos sistemáticamente a la burla y el rechazo.

El fenómeno del abandono escolar en Uruguay

En la literatura académica no hay un consenso en cuanto a un término o categoría cuando se habla del fenómeno del abandono escolar, hay muchas aristas al respecto y modos de encare de una misma problemática (desafiliación, ausentismo, absentismo, exclusión escolar, fracaso escolar, deserción, etc.) particularmente el concepto más funcional dado el recorte del presente proyecto, es el de abandono escolar.

Una trayectoria escolar se define, desde este punto de vista, por tres elementos básicos: i) una serie de eventos académicos ii) concatenados en el tiempo que iii) van definiendo distintos status educativos. Los eventos sustantivos para mis propósitos son la matriculación (o no matriculación) a inicios de cada ciclo lectivo y la interrupción (o no) de la asistencia a clases en caso de haber iniciado los cursos, a la que me referiré en adelante como abandono escolar. Los estados, en tanto, vienen dados por la relación del joven con el sistema educativo y eventualmente por la situación de afiliación o de desafiliación resultante. (Fernández, T. 2010, p. 67)

Es oportuno señalar que el abandono de los estudios durante el año constituye una decisión de “segundo orden” (Fernández, T, 2010). “El fenómeno del absentismo y abandono escolar es complejo: en él intervienen múltiples factores y condiciones sociales políticas, económicas y, también, escolares. Es, pues, una problemática.”

(González, M.T. 2006, p.1) Igualmente por el recorte realizado el estudio se focalizará en los factores intra- escolares más específicamente en el bullying homofóbico y su vinculación con el abandono escolar. De este modo se intentará hacer visible esta problemática para así evitar que los adolescentes LGBT queden condenados a formar parte de ese gran sector con riesgo de exclusión y marginación social y económica, como plantea María Teresa González (2006, p.1) Cuando se hace mención a factores intraescolares, básicamente se remite a condiciones, situaciones y dinámicas que al interior del sistema tornan compleja y conflictiva la permanencia de los estudiantes en la Escuela. (Raczynski et al. 2011).

Los indicadores educativos de terminalidad y calidad colocan a Uruguay muy por debajo de la media regional y lejos de los objetivos trazados por las autoridades de la educación. “Uruguay ha universalizado la educación primaria; en la actualidad, el 97% de los/as niños/as egresan de primaria y el 90 % ingresa en la educación media. Sin embargo de los/as que inician, solo 1 de cada 3 culminan ese nivel...” (Filardo,V. 2010, p.73).

En 2005, Uruguay se ubicaba en el tercer puesto entre los países con mayor nivel de graduación de la educación primaria (96 %), apenas superado en unos puntos por Argentina (98 %) y Chile (99 %). Al avanzar hacia la educación media básica, Uruguay baja al séptimo puesto, con una tasa de egreso del 71 % (un punto menos que el promedio registrado dentro de este grupo de países y 25 menos que el valor registrado en Chile). Al ordenar a los países por el porcentaje de jóvenes que culminaron la EMS a mediados de la década pasada, Uruguay cae al último puesto, con una tasa de egreso del 39 % (16 puntos inferior al promedio de la región y casi la mitad del valor registrado en Chile) (De Armas, G. y Retamoso, A. 2010, p. 18).

El análisis de los datos de la encuesta de hogares ampliada (ENHA – INE, 2006) muestra que, dentro de la población en edad de cursar secundaria (adolescentes de entre 12 y 17 años de edad), sólo el 70 % de las mujeres y el 58, 6 % de los varones asisten sin rezago a la EM. Cuando se analiza la trayectoria escolar a los 20 años de edad, se corrobora que sólo el 25,3 % de los varones y el 38, 4 % de las mujeres han completado los 12 años de estudio esperables para esta etapa del ciclo vital. (Kaztman y Rodríguez, 2007)

Con respecto a la inequidad de género en los resultados educativos, los datos de Uruguay muestran, a diferencia de lo que se observa en muchos otros países de la región y del mundo, que los más perjudicados en términos de permanencia y progreso dentro del sistema educativo son los hombres. Las jóvenes uruguayas culminan en

mayor grado que los jóvenes la educación primaria (95,3 % y 89,7 %, respectivamente), media básica (72,7 % y 63,3 %) y media superior (41,8 % y 32,2 %). (De Armas, G. y Retamoso, A. 2010, p. 32).

Si se focaliza en la problemática del bullying homofóbico, el estudio hecho por Bontempo et al. (2002) Con una muestra de 9188 estudiantes, de los cuales, 315 se identificaban como LGBT (con todas las limitaciones de alcance que tiene ese dato) los resultados revelan que los adolescentes LGBT tienen cuatro veces más probabilidades de practicar el absentismo escolar que sus compañeros heterosexuales.). En investigaciones realizadas en Estados Unidos y Gran Bretaña se deja por sentado que los estudiantes LGBT se ausentaban de clase para evitar las situaciones de bullying homofóbico y la gran mayoría declaraba que esa situación había impactado negativamente en su trabajo escolar. Estudios hechos en países de Europa coinciden que entre un 10 – 20 % de los adolescentes que padecen bullying homofóbico terminan abandonando el sistema educativo. (UNESCO, 2013).

Esto condice con Cornejo (2010) que plantea que en Chile "... Salvo rarísimas excepciones, se ven obligados(as) a abandonar prematuramente el sistema escolar formal, y que por eso evidencian baja escolaridad..." (Cornejo, J. 2010, p. 179).

A nivel nacional, es nula prácticamente la producción de conocimiento sobre bullying homofóbico y su asociación al abandono escolar, dado que los experts no lo han abordado específicamente, pero De Armas y Retamoso (2010) manifiestan que la desafiliación en los primeros años de EM aparece asociada en los discursos de los entrevistados/as con la violencia.

Uruguay y la diversidad sexual en la última década:

A pesar de la existencia en Uruguay de un colectivo como Ovejas Negras que tiene impacto y presencia en el espacio público y que como plantea Gainza (2014) el Estado uruguayo en la última década se ha encargado de promover variadas normativas en materia legislativa de derechos de la diversidad sexual. Como por ejemplo: Ley de unión concubinaria (Nro. 18.246) cambio de nombre y sexo registral (Nro. 18.620) y matrimonio igualitario (Nro. 19.075).

Su simple entrada en vigencia no alcanza para generar condiciones de igualdad en la sociedad. "Las normas no producen transformaciones sociales y culturales

automáticamente pero sí permiten nuevos lugares de enunciación, de construcción social y política, y de disputa." (Sempol, D. 2014, p.11).

Cabe mencionar que el 18 de Agosto del 2004 el Parlamento aprobó la Ley Nro 17.817 " Lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación". Esta Ley permitió la creación y su entrada en funcionamiento en el 2007 de la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda forma de Discriminación. Pese que entrevistados denuncian un mal y lento funcionamiento por variados motivos (Sempol, D, 2014).

Además se creó en Uruguay por la Ley 18.446 del 2008 la Institución Nacional de DDHH Y Defensoría del Pueblo (INDDHH) que comenzó a funcionar en Junio del 2012. En una sistematización realizada en el año 2013, los datos arrojan que el segundo motivo de denuncia es por orientación sexual e identidad de género con un 19,2 %.

Dentro de las dependencias estatales más denunciadas en la Comisión Honoraria en el período 2007 - 2013 se encuentra con un 44% en el primer lugar los espacios educativos, un indicador que nos alerta sobre las lógicas de funcionamiento que el sistema está teniendo y por otro lado en la recepción de denuncias en el período 2012-2013 en la INDDHH los espacios educativos ocupan el segundo lugar en conjunto con otras dependencias con un 9.75% , aunque baja el número de denuncias sigue ocupando el segundo lugar. (INDDHH, 2013).

A modo de generar un acercamiento a la realidad que viven las personas LGBT en el Uruguay, contamos con los datos de la Primera Encuesta de la Marcha de la Diversidad en 2005, donde de una muestra de 300 personas, el 67% expresó que sufrió alguna forma de discriminación. Además el 48% declaró haber sido amenazado/a o insultado/a verbalmente al menos en una oportunidad por su orientación o identidad de género en espacios públicos abiertos, el sistema educativo y/o el espacio laboral. (Sempol, D. 2014).

En el 2008, los ministros de educación y salud de América Latina y El Caribe emitieron la Declaración Ministerial "Prevenir con Educación", que reconoce la necesidad de abordar las necesidades de personas con orientación sexual e identidad de género diferentes al patrón cultural dominante, a la vez que contiene las medidas para promover la existencia de escuelas seguras e inclusivas. (UNESCO, 2013).

En el marco del derecho internacional se han consagrado normativas que respaldan y otorgan garantías a las personas LGBT. Por ejemplo el 17 de Junio de 2011 el

Consejo de DDHH de la ONU aprobó la "Resolución sobre la violación de los DDHH de lesbianas, gay, bisexuales, travestis y transexuales (LGBT)".

En diciembre del 2011 se desarrolló en Brasil la primera consulta internacional de la ONU sobre bullying homofóbico en centros educacionales convocada por UNESCO. La consulta congregó a representantes de Ministerios de Educación, de agencias de la ONU, de organizaciones no gubernamentales (ONGs) y de la academia, provenientes de más de 25 países. En esta reunión se emitió una declaración conjunta que instó a los Gobiernos a proporcionar acceso universal a una educación de alta calidad, eliminando la inaceptable y devastadora prevalencia del bullying homofóbico en establecimientos educacionales de todo el mundo. (UNESCO, 2013. p.18).

Centrándonos en la educación y en Uruguay, con la Ley N° 18.437 Ley General De Educación del año 2008, se produjeron una serie de innovaciones en relación a anteriores escritos. Cuenta con una serie de ejes transversales que incluye inclusive la educación sexual pensada desde una perspectiva de DDHH. Además se parte desde una concepción de la educación como un derecho humano fundamental además de que es muy inclusiva desde su redacción al señalar en su Artículo número 2 que se promoverán estos derechos sin discriminación alguna. Reafirmandose en el Artículo número 6 "...todos los habitantes de la República son titulares del derecho a la educación, sin distinción alguna..."

Esto atravesándolo por la diversidad sexual condice con Los Principios de Yogyakarta (2006) donde el número 16 plantea "... Toda persona tiene derecho a la educación, sin discriminación alguna basada en su orientación sexual e identidad de género, y con el debido respeto hacia estas" (ONU, 2007, p. 22). Uruguay firmó esta declaración por lo cual se encuentra vigente en todo el territorio nacional, a pesar que se podría estar cumpliendo parcialmente. A sabiendas que "En el marco del derecho internacional quienes tienen la responsabilidad son los Estados y por tanto son quienes violan los derechos humanos por acción u omisión" (Gainza, P. 2014, p.7)

Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo general

Analizar los significados que le otorgan los adolescentes varones al bullying homofóbico y su relación con la vivencia subjetiva del abandono escolar en Ciclo Básico de liceos públicos y privados de la ciudad de Montevideo.

Objetivos específicos

- Conocer las experiencias subjetivas de los adolescentes vinculadas con el bullying homofóbico y como las vivenciaron.
- Indagar las percepciones de los adolescentes acerca de la violencia institucional relativa a la homofobia, en particular la relacionada con el cuerpo docente.
- Realizar una aproximación a las representaciones que tienen los adolescentes varones que han atravesado una situación de bullying homofóbico sobre su propio abandono escolar.

Justificación

Se espera que esta investigación aporte a la comprensión de un fenómeno poco explorado en Uruguay: la vinculación entre bullying homofóbico y abandono escolar en diálogo desde una perspectiva de género y diversidad. Internacionalmente existe evidencia empírica de la relación entre el bullying homofóbico, el abandono escolar y las variaciones que aporta la categoría género. Pero aún en Uruguay no se exploró al respecto, por eso este estudio introduciría algo del orden de lo novedoso. El estudio propone la inclusión de ciertas categorías como el género, la masculinidad y la diversidad, que en investigaciones que estén relacionadas con el campo de la educación poco se han desarrollado en Uruguay. Estas categorías podrían aportar insumos sobre si las cuestiones de género, sobre todo las asociadas a la masculinidad y sus expresiones no hegemónicas son determinantes para que se generen situaciones de bullying homofóbico.

Particularmente se espera que este estudio produzca conocimiento en torno a las experiencias de bullying homofóbico que han vivenciado los adolescentes, así como también sobre los significados, las representaciones y las posibles repercusiones que haya tenido en su vida (concretamente el abandono escolar, entre otros).

Incluso quizá sea pertinente acompañar esta oleada pro diversidad desde la academia produciendo conocimiento científico de calidad y cooperando cada uno desde nuestros roles a deconstruir algunos supuestos que interfieren en la generación de reales condiciones de igualdad entre todas las personas y donde una orientación sexual no condene a nadie a sufrir vulnerabilidades y abusos de todo tipo.

Es imprescindible que las personas LGBT tengan las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo formal, pudiendo mantenerse en el mismo y egresar para acceder a mejores condiciones de existencia, sumado a la obtención de un desarrollo integral de todas sus capacidades, para ello la educación es un bastión fundamental como DDHH fundamental, para que así, las personas LGBT se sientan ciudadanos de primera y puedan ejercer efectivamente una ciudadanía plena de derechos. Sino las investigaciones realizadas indican que los adolescentes que abandonan el sistema educativo formal suelen tener menor participación social, económica y cultural en otros circuitos institucionales (Móttola, 2010). “Se estima que la probabilidad de estar excluidos del mercado de trabajo duplica la de aquellos que concluyeron la educación obligatoria.” (Cardozo, S. y Iervolino, A. 2009, p. 15).

Se vuelve indispensable conocer el estado de situación de la problemática en Uruguay, así como también comenzar a elaborar teorías plausibles acerca de por qué se produce y qué efectos tienen sobre esos adolescentes la experiencia de ser víctimas de bullying homofóbico. En la agenda educativa el problema del abandono escolar en EM y las tasas más que nefastas son una prioridad, este estudio permitiría aportar conocimientos y posibles respuestas al menos a una de las tantas aristas que tiene el fenómeno y a la vez no solo eso, sino que podría cooperar a revelar lo sesgado que es el sistema educativo y los actores que se desempeñan en las instituciones educativas en los temas que refieren a la diversidad. Asimismo valdría como el comienzo, para continuar explorando esta problemática y quizá posteriormente poder complementarlo con un estudio más del orden de lo cuantitativo.

Asimismo la psicología le aporta la dimensión subjetiva a la problemática, para así conocer los padeceres que vivencian en su vida cotidiana estos adolescentes que son excluidos, llevados hacia al margen por su orientación sexual real o presunción de la misma. Es importante que una ciencia como la psicología también produzca conocimientos en áreas de la educación y ayude a conocer una realidad en pro de abrir el debate y poder asistir en el diseño de políticas educativas, sociales y públicas.

Problema de investigación y principales preguntas que se intentarán responder

A nivel internacional hay una mayor concientización sobre la existencia del bullying homofóbico, con qué frecuencia se presenta, sus efectos y repercusiones en las

distintas dimensiones de la vida de una persona y se han ido produciendo estudios desde distintos enfoques sobre la problemática que nos compete.

El Informe Internacional de las Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños en el 2006 expresa que el bullying es un problema grave en la educación. Además (UNESCO, 2013) recomienda a los países que visibilicen la problemática y produzcan conocimiento científico de calidad, porque es un fenómeno que se incrementa en su asiduidad y completa contra la educación como DDHH fundamental. Varios países de la región cuentan con investigaciones y Uruguay está en foja cero al respecto, no reconociendo la problemática ni asistiendo en posibles políticas que reviertan la situación. Los antecedentes sugieren que el bullying homofóbico tiene un impacto significativo en la asistencia y abandono escolar, rendimiento y éxito académico, aunque depende de algunas variables, como el género. Este estudio buscará hacer visible esta situación y producir conocimiento que aporte información a las autoridades sobre si existen otras causas por las cuales se produce el abandono escolar.

La pregunta central del estudio será: ¿Qué significados le otorgan los adolescentes varones al bullying homofóbico y cuál es su relación con la experiencia subjetiva del abandono escolar, en Ciclo Básico de Liceos públicos y privados de la ciudad de Montevideo?

Para construir esta respuesta principal se construyeron las siguientes preguntas secundarias:

1. ¿Cómo vivencian estos adolescentes varones la experiencia subjetiva de haber atravesado por una situación de bullying homofóbico?
2. ¿Qué representaciones tienen los adolescentes varones a cerca de su propio abandono escolar?
3. ¿Cómo perciben a las instituciones educativas los adolescentes que padecieron bullying homofóbico?
4. ¿Los adolescentes pueden dar cuenta de la existencia de homofobia institucionalizada a la interna de las instituciones educativas?

Diseño Metodológico

Para la consecución de los objetivos se propone una metodología de carácter cualitativo. Se entiende por metodología cualitativa según Taylor y Bogdan (1987) "...a

la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p.20). Como plantea Becker (1967) lo trascendental radica en darle voz a sujetos que muchas veces por sus condiciones existenciales son silenciados. Desde la metodología cualitativa todos los relatos tienen el mismo valor y a la vez esta metodología nos permite conocer a esos sujetos en lo personal y a experimentar lo que ellos sienten en sus luchas cotidianas en la sociedad (Taylor y Bogdan, 1987).

Se tratará de un trabajo exploratorio, en tanto exploratorio buscará acercar elementos conceptuales previamente desarrollados a una realidad concreta para establecer la pertinencia y posibilidades de abordajes más profundos y específicos. El mismo, en un principio indagará acerca de la experiencia subjetiva de adolescentes varones que hayan padecido bullying homofóbico y la trascendencia de este como condicionante del abandono escolar.

Dentro de la amplia gama de metodología cualitativa, se optará por el método de la Teoría Fundamentada. Iñiguez Rueda (1999) plantea que mediante la interpretación y codificación (abierta, axial y selectiva) ésta construye una teorización sobre un fenómeno. El proceso de la metodología de la Teoría Fundamentada implica fases que se desarrollan conjuntamente. Por lo tanto, se trabaja en el análisis de datos de manera simultánea a su recolección, hasta que se produzca la saturación teórica. El proceso de codificación en su conjunto consistirá en separar, clasificar, agrupar, definir y relacionar los materiales obtenidos en categorías, dimensiones, propiedades y relaciones, con el objetivo de elaborar las conceptualizaciones necesarias para construir explicaciones acerca del fenómeno que se trata de comprender. (Gaytán Sánchez, 2007).

La población que contempla el presente estudio, son: varones adolescentes, entre 12 y 18 años, residentes en Montevideo, Uruguay. De ese modo se abarcará potencialmente a todos los adolescentes varones que hayan estado en edad de cursar el sistema educativo formal a nivel secundaria. Se definirá una muestra intencional teórica (no probabilística) basada en el principio de saturación teórica de la Teoría Fundamentada. El criterio de la muestra será el siguiente: Se afirmará que un adolescente varón padeció una situación de bullying homofóbico en caso que:

- Se autodefinen como homosexual, bisexual o haya sido acosado en la institución educativa por su presunta “no heterosexualidad”.

- Haya recibido conductas con intencionalidad de causar daño: burlas, amenazas, insultos, intimidaciones, agresiones físicas o sexuales, aislamiento sistemático, ruptura de materiales, robos, etc.
- Dichas conductas hayan sido sistemáticas y perdurado por un tiempo no inferior a un mes.

Esos adolescentes varones, además de haber atravesado por una situación de bullying homofóbico, deberán presentar una trayectoria educativa interrumpida. Esta interrupción debe haberse producido en fecha cercana a la experiencia del bullying, y puede haber sido definitiva o temporal.

La recolección de la información en el trabajo de campo se realizará mediante entrevistas en profundidad. Se valora el hecho de que esta técnica de exploración favorece la generación de un clima de privacidad y confidencialidad, además de la flexibilidad y dinamismo que se impone. Esos encuentros cara a cara a veces reiterados entre el investigador y los informantes, están dirigidos “Hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor, S.J. y Bogdan, R. 1987, p.101). Las entrevistas serán realizadas a al menos 20 adolescentes varones, y, de no ser suficiente, se continuará entrevistando hasta lograr la saturación teórica. Para acceder a los primeros adolescentes, se apelará al conocimiento de sujetos adquirido en una investigación previa, sobre adolescencia, masculinidades y educación, llevada adelante por el Programa “Género, Salud Reproductiva y Sexualidades”. En ella algunos entrevistados manifestaron haber dejado el Liceo a causa del bullying, por eso se tomará contacto con ellos para utilizar luego la técnica de bola de nieve, hasta completar el tamaño muestral. Además se procederá a contactar a la organización Ovejas Negras con el objetivo de localizar potenciales entrevistados y por último se recurrirá a las redes sociales como método de búsqueda.

En cuanto a la difusión de resultados, la principal actividad en lo que respecta a devolución a la comunidad será la realización de talleres sobre bullying homofóbico. Se seleccionarán 10 Liceos de la ciudad de Montevideo por su localización geográfica, 5 públicos y 5 privados, para cubrir la más amplia diversidad de condiciones socio-económicas, ya que los datos arrojan que no existe diferencia entre asiduidad del fenómeno y nivel socio-económico. Estos talleres estarán orientados a la prevención y detección del bullying homofóbico en las instituciones educativas.

Cabe mencionar que los instrumentos a emplear serán diversos materiales de papelería para la realización de los talleres. Asimismo se procederá a la compra de grabadores para registrar las entrevistas en profundidad y para la desgrabación de las mismas se emplearán computadoras con un software específico para el análisis cualitativo para procesar los datos.

Consideraciones éticas

Es importante hacer mención a las consideraciones a tener en cuenta para así proteger y brindar las mayores garantías a las personas participantes de la investigación. Este estudio se registrará por el Decreto Nro 379/008 del MSP y el CM/515 del Poder Ejecutivo respecto a este tema. Las particularidades de la metodología cualitativa (en la medida que pretende conocer y comprender las significaciones que tienen los acontecimientos y las experiencias vividas para esas personas) requieren el extremar estos cuidados éticos, se posicionará desde el principio básico de no hacer daño de ningún tipo a ningún participante, institución y comunidad en general. Se acatarán otros principios también como son: integralidad, beneficencia y no maleficencia, justicia, riesgo/beneficio y respeto por las personas, como se sugiere en normativas internacionales.

Tomando en cuenta las características propias de la investigación que nos compete es que se determina que se priorizarán las siguientes consideraciones éticas:

Para la realización de las entrevistas se solicitará la firma previa de un asentimiento informado por parte de los participantes, dejando en claro que la modalidad de registro será la grabación. En el mismo asentimiento se expresará la total confidencialidad en torno a la información que será volcada en las distintas instancias del trabajo de campo, se realizará una encriptación de los datos obtenidos, siendo guardados en computadoras con sus respectivas contraseñas de acceso. Asimismo también se mantendrá en anonimato a los participantes, cambiando los datos personales (sin alterar los datos de la muestra) en pro de salvaguardar la identidad, además de informarles que pueden abandonar el estudio cuando así lo deseen, dentro del ítem riesgos, si la ocasión lo requiere se solventarán poniendo en contacto a los entrevistados con el CraM (es un servicio que brinda atención psicoterapéutica gratuita a población LGBT) haciendo el seguimiento adecuado del caso. Por último, a modo de promover distintas miradas y como método de control por excelencia es que este diseño será revisado por otros/as académicos.

Cronograma

| Actividades | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 | Mes 7 | Mes 8 | Mes 9 | Mes 10 | Mes 11 | Mes 12 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| Profundización de la lectura conceptual y ampliación del marco teórico. | X | | | | | | | | | | | |
| Elaboración y ensayo preliminar de los instrumentos para el trabajo de campo: Pautas para las entrevistas en profundidad y elaboración de los asentimientos informados. | | X | | | | | | | | | | |
| Captación de los adolescentes que cumplan con los requisitos preestablecidos para la realización de las entrevistas en profundidad. | | X | X | | | | | | | | | |
| Realización de las entrevistas en profundidad a los adolescentes y posterior tarea de desgrabación. | | | | X | X | X | X | | | | | |
| Categorización y posterior análisis de la información. | | | | | | X | X | X | X | X | | |
| Pedidos de autorización al Consejo de Educación Secundaria y Dirección de los Liceos participantes de la investigación, para la realización de actividades. | | | | | | | | | X | X | | |
| Elaboración de informe final con las conclusiones de acuerdo a los resultados obtenidos y posterior difusión. | | | | | | | | | | X | X | |
| Realización de talleres de prevención y detección de situaciones de bullying homofóbico en los Liceos seleccionados y otras actividades de difusión a determinar. | | | | | | | | | | | X | X |

Referencias Bibliográficas

Alonso, L. (2003). La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa. Madrid: Fundamentos.

Aviles, J. M. (2003). Bullying: Intimidación y Maltrato entre el Alumnado. Bilbao: STEE-EILAS.

Baez, J. M. (2013). "Yo soy", posibilidad de enunciación de las sexualidades en la escuela. Polifonías, Revista de Educación, (2), pp. 114- 126.

Basaure, M. (2002). Conceptualizaciones sobre el poder. Trayectorias de un objeto. Revista de Sociología, (16), pp. 127-148.

Bontempo, D y D'Augelli A. R. (2002). Effects of at-school victimization and sexual orientation on lesbian, gay, or bisexual youths' health risk behavior. Journal of Adolescent Health, 30 (5), pp. 364-374.

Cáceres, C. (Coord.) (2011). Informe Final: Estudio a través de Internet sobre "Acoso", y sus manifestaciones homofóbicas en escuelas de Chile, Guatemala, México y Perú, y su impacto en la salud de jóvenes varones entre 18 y 24 años. Lima: Instituto de Estudios en Salud, Sexualidad y Desarrollo Humano – Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Calvo, M. (2011). Si la biología no es determinante, que la cultura no sea limitante. Revista Mirada Joven 1(5), pp. 69-86.

Cardozo, S. y Iervolino, A. (2009). Adiós juventud; modelos de transición hacia la vida adulta en Uruguay. Revista de Ciencias Sociales Nro 25. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales.

Cavalleri, F. Meré, J.J. Modzelewski, H. Freitas, P. Puiggrós, M. Birriel, M. Domínguez, S. Calvo, M. (2013). Montevideanxs. Textos diversos en torno a los resultados de la investigación exploratoria "Derechos, jóvenes LGBT y VIH/sida", 2011. Montevideo: Colección Interdisciplinarias 2012, Universidad de la República.

Cochran, S. D. (2001). Emerging issues in research on lesbians' and gay men's mental health: Does sexual orientation really matter?. American psychologist, 56(11), pp. 931-947.

- Connell, R. W. (1989). Cool guys, swots and wimps: the interplay of masculinity and education. *Oxford review of education*, 15(3), pp. 291-203
- Cornejo, J. (2010). Jóvenes en la encrucijada. *Última década*, 18(32), pp. 173-189.
- De Armas, G. y Retamoso, A. (2010). La universalización de la educación media en Uruguay. *Tendencias, asignaturas pendientes y retos a futuro*. Montevideo: UNICEF.
- Díaz-Aguado, M. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 17(4), pp. 549-558.
- Domínguez, F. (2011). Las manifestaciones del bullying en adolescentes. *Uaricha Revista Psicología (Nueva época)*, 8(17), pp. 19-33.
- Fernández, T. (Coord.) (2010). La desafiliación en la Educación Media y Superior de Uruguay. Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República.
- Filardo, V. (2010). Transiciones a la adultez y educación. *Cuadernos del UNFPA*, 4(5).
- Friedman, M. (2006). The impact of gender-role nonconforming behavior, bullying, and social support on suicidality among gay male youth. *Journal of Adolescent Health*, 38(5), pp. 621-623.
- Garofalo, R.; Wolf, R. C; Kessel, S.; Palfrey, J. y Du Rant, R.H. (1998). The association between health risk behaviours and sexual orientation among a school-based sample of adolescents. *Pediatrics*, 101(5), pp. 895-902.
- García García, A. A. (2010). Exponiendo hombría. Los circuitos de la hipermasculinidad en la configuración de prácticas sexistas entre varones jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud*, (89), pp. 59-78.
- Gaytán Sánchez, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *El cotidiano*, 22(143), pp. 5-17.
- Generelo, J. (Coord.) (2012). Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LGB. Madrid: FELGTB – COGAM.
- Generelo, J. Pichardo, J.I. y Galofré, G. (2006). Adolescencia y sexualidades minoritarias: Voces desde la exclusión. Madrid: COGAM.
- Gómez, A. (Coord.) (2007). El "bullying" y otras formas de violencia adolescente. *Cuadernos de medicina forense*, 13(48/49), pp.165-177.

González, M. T. (2006). Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa. REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación, 4(1), pp. 1-15.

Gowran, S. (2004). 'See no evil, speak no evil, hear no evil? The experiences of lesbian and gay teachers in Irish schools. Primary voices: Equality, diversity and childhood in Irish primary schools. pp. 37-55.

Huebner, F. (2004). Experiences of Harassment, Discrimination, and Physical Violence Among Young Gay and Bisexual Men. American Journal of Public Health, 94(7), pp. 1200-1203.

INDDH (2013). Primer informe anual. Naciones Unidas Derechos Humanos.

Iñiguez Rueda, L. (1999) Investigación y evaluación cualitativa: bases técnicas y conceptuales. Revista Atención Primaria. 23(5), pp. 496-502.

Jennett, M. (2004). Stand up for us, challenging homophobia in schools. Londres: Department of Health.

Junqueira, R. (2009). Diversidade Sexual na Educação: problematizações sobre a homofobia nas escolas. Brasília: Educação para Todos MEC – UNESCO.

Kaztman, R. y Rodríguez, F. (2007). Situación de la educación en el Uruguay. Informe temático. Encuesta Nacional de Hogares Ampliada.

Kosciw, J. (2006). The 2005 National School Climate Survey. The Experiences of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Youth in Our Nation's Schools. New York: Gay, Lesbian & Straight Education Network.

Ley General de Educación (2009). Ley Nro 18.437. Recuperado de http://www2.ohchr.org/english/bodies/cat/docs/AnexoXIV_Ley18437.pdf

Lopes Louro, G. (2000). Pedagogias da sexualidade. O corpo educado: Pedagogias da sexualidade. Belo Horizonte: Autêntica.

López Amurrio, E. (Coord.) (2013). Homofobia en las aulas 2013. ¿ Educamos en la diversidad afectivo sexual?. Madrid: COGAM.

Meyer, I. (2003). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: Conceptual issues and research evidence. Psychological Bulletin, 129(5), pp. 674-697.

MIDES – INJU. (2015). Informe. Tercera Encuesta Nacional de Adolescentes y Juventud. Montevideo: MIDES.

Móttola, J.P. (2010). ¿Quién dijo que todo está perdido? Las condicionantes del abandono escolar en zonas urbanas periféricas del Uruguay. Revista Páginas de Educación, 3(1), pp. 83-104

Morgade, G. (Coord.)(2012). Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa. Buenos Aires: La Crujía.

ONU. (2006). Principios de Yogyakarta sobre la aplicación del Derecho Internacional de Derechos Humanos a las Cuestiones de Orientación Sexual e Identidad de Género. Recuperado de http://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual_Principios_de_Yogyakarta_2006.pdf

Olavarría, J. (2005). La masculinidad y los jóvenes adolescentes. Reflexiones pedagógicas. Revista Docencia, 27(10), pp. 46-55.

Olweus, D. (1993). Bullying at School. What we know and what we can do. Nueva York: Wiley-Blackwell.

Pearlin, P. (1999). Stress and mental health: A conceptual Overview. Nueva York: Cambridge University Press.

Pichardo, J.I.; Molinuelo, B.; Rodríguez, P.O.; Martín, N. y Romero, M. (2007). Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria). Ayuntamientos de Coslada y San Bartolomé de Tirajana, Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales. Madrid: FELGTB.

Poteat, E. y Espelage, C. (2005). Exploring the relation between bullying and homophobic verbal content: The Homophobic Content Agent Target (HCAT) scale. Violence and victims, 20(5), pp. 513-528.

Reis, B. (1999). They Don't Even Know Me! Understanding Anti-Gay Harassment and Violence in Schools. New York: Safe Schools Coalition.

Rivers, I. (2004). Recollections of Bullying at School and Their Long-Term Implications for Lesbians, Gay Men, and Bisexuals. Crisis: The Journal of Crisis Intervention and Suicide Prevention, 25(4), pp. 169- 175.

Ruiz, S. (2009). Diversidad sexual en las aulas. Evitar el bullying o acoso homofóbico. Badajoz: Cuadernos Plural.

Russell, S y Joyner, K. (2001). Adolescent Sexual Orientation and Suicide Risk: Evidence From a National Study. *American Journal of public health*, 91(8), pp. 1276-1281.

Savin-Williams, R. C. (1994). Verbal and physical abuse as stressors in the lives of lesbian, gay male, and bisexual youths: Associations with school problems, running away, substance abuse, prostitution and suicide. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 62(2), pp. 261-269.

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Prometeo.

Sempol, D. (Coord.) (2013). Políticas públicas y diversidad sexual. Análisis de la heteronormatividad en la vida de las personas y las instituciones. Montevideo: MIDES.

Sempol, D. (Coord.) (2013). De silencios y otras violencias. Políticas públicas, regulaciones discriminatorias y diversidad sexual. Montevideo: MIDES.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Madrid: Paidós.

UNESCO. (2013). Respuestas del Sector de Educación frente al Bullying Homofóbico. Publicación de la Serie Buenas políticas y prácticas para la educación en VIH y salud. Santiago de Chile: UNESCO.

UNICEF – CES (2013). Bullying. Experiencias y dimensiones del acoso escolar. Recuperado de http://www.unicef.org/uruguay/spanish/Folleto_Bullying_oct2014.pdf

UNICEF. (2011). Clima, conflictos y violencia en la Escuela. Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)–Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Warwick, I. (2001). Playing it safe: addressing the emotional and physical health of lesbian and gay pupils in the U.K. *Journal of Adolescence*, 24(1), pp. 129-140.

Young, R. y Sweeting, A. (2004). Adolescent Bullying, Relationships, Psychological Well-Being, and Gender-Atypical Behavior: A Gender Diagnosticity Approach. *Sex Roles*, 50(7-8), pp. 525-537.